



Municipalidad Distrital de Socabaya  
Miguel Grau y Sn Martín s/n  
Teléfono 435655  
Arequipa - Peru

## RESOLUCION DE ALCALDÍA N° 777-2012-MDS

Socabaya, 28 de Diciembre del 2012

### VISTOS:

El Proveído N° 2374-2012-MDS-A, emitido por el Despacho de Alcaldía y Resolución de Alcaldía N° 255-2012-MDP de fecha 26.12.12 emitido por la Municipalidad Distrital de Majes;

### CONSIDERANDO:

Que, la Constitución Política del Perú en su Artículo 194° concordante con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972 Ley Orgánica de Municipalidades, establece que los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia.

Que, de conformidad con el Artículo 06 de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, la alcaldía es el órgano ejecutivo del gobierno local. El alcalde es el representante legal de la municipalidad y su máxima autoridad administrativa.

Que, la designación consiste en el desempeño de un cargo de responsabilidad directiva o de confianza por decisión de la autoridad competente en la misma o diferente entidad, en este último caso se requiere del conocimiento previo de la entidad de origen y del consentimiento del servidor. Si el designado es un servidor de carrera al término de la designación reasume funciones del grupo ocupacional y nivel de carrera que le corresponda en la entidad de origen. En caso de no pertenecer a la carrera concluye su relación con el Estado, según lo normado en el artículo 77 del D.S. N° 005-90-PCM, Reglamento de la Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público.

Que, la Municipalidad Distrital de Socabaya ha determinado designar a sus funcionarios y servidores conforme al Cuadro de Funcionarios y Directivos, ello a fin de optimizar los servicios que presta a la comunidad y propiciar el fortalecimiento institucional, por lo que ha solicitado a la Municipalidad Distrital de Majes, la designación del servidor **ABOG. EDDY PAGUADA ARDILES**, para que preste servicios en ésta Municipalidad, por desplazamiento de su entidad de origen, Municipalidad Distrital de Majes.

Que, mediante Resolución de Alcaldía 255-2012-MDP de fecha 26.12.12 la Municipalidad Distrital de Majes, ha resuelto renovar la designación del servidor **ABOG. EDDY PAGUADA ARDILES** a la Municipalidad Distrital de Socabaya, conforme a los alcances del artículo 77 del D.S. 005-90-PCM.

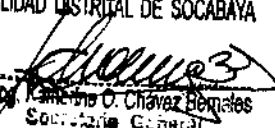
Que, estando a estas consideraciones y en ejercicio de las atribuciones conferidas en el inciso 06 del artículo 20 de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;

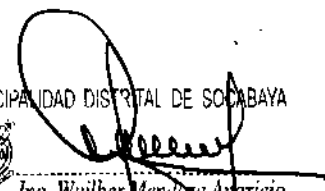
### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO.- DESIGNAR** al servidor **ABOG. EDDY PAGUADA ARDILES**, como Gerente de Asesoría Legal de la Municipalidad Distrital de Socabaya, quien asumirá funciones a partir del 01 de enero del 2013 hasta el 31 de diciembre del 2013.

**ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER** se cumpla con notificar la presente resolución al interesado, a la Municipalidad Distrital de Majes y áreas pertinentes de acuerdo a lo establecido en la Ley N° 27444 Ley del Procedimiento Administrativo General.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.**

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SOCABAYA  
  
Abog. Kamelito O. Chávez Hernández  
Secretaría General

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SOCABAYA  
  
Ing. Wuilber Mendoza Aparicio  
ALCALDE